

**CARTA N° 738/2016****SANTIAGO, 25/11/2016****SEÑORA
VIVIANA LEFIMAN MONTENEGRO
PRESENTE**

En el marco de la Ley N° 20.285, de acceso a la Información Pública, se recibió en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, la solicitud Código AR005T0000158 de fecha 16 de noviembre del 2016, consulta derivada desde Centro de Recursos Naturales - CIREN, mediante carta N° 000482 de fecha 14 de noviembre.

Donde se solicita:

“Solicita a Uds. diagnostico detallado de la actividad silvoagropecuaria de la comuna de Curacautín. Diagnóstico que comprende los años 2010-2016. Información sobre que porcentaje ocupa la actividad silvoagropecuaria, el desarrollo económico de la comuna de Curacautín desde los años 2010 - 2016”.

En respuesta a su requerimiento informamos lo que indica:

A nivel de comuna tenemos catastros frutícolas y censos agropecuarios, a los cuales puede acceder en la dirección que se indica: <http://icet.odepa.cl/>

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a Ud.,



**CLAUDIA CARBONELL PICCARDO
DIRECTORA NACIONAL OFICINA DE ESTUDIOS
Y POLÍTICAS AGRARIAS**

Incl.: Documento Digital: Solicitud AR005T0000158

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - .



El presente documento ha sido suscrito con firma electrónica avanzada.

El documento original está disponible en la siguiente dirección URL:
<https://ceropapel.odepa.gob.cl/documentos/validar/index.php?key=16741921&hash=28597>